



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN POR LA QUE SE NOMBRAN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020-2021

La Orden de 27 de octubre de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Región de Murcia, determina, en su artículo 4, que «una vez subsanadas todas las solicitudes, se procederá a su estudio y evaluación por parte de la Comisión de Valoración según se indica en el punto siguiente».

Por su parte, el artículo 6.1 establece el procedimiento a seguir para la composición de la mencionada comisión:

1. La Comisión de Valoración estará constituida por:
  - a) El jefe del Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial, que será su presidente.
  - b) Un funcionario de la dirección general competente en enseñanzas artísticas profesionales, que actuará como secretario del órgano.
  - c) Un director de centro de enseñanzas artísticas profesionales.
2. Los miembros b) y c) de la comisión serán designados por el titular de la dirección general competente en materia de enseñanzas artísticas profesionales.

Por tanto, procede nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Región de Murcia como continuación al procedimiento de concesión de los mencionados premios correspondientes al curso 2020-2021.

En virtud de las atribuciones que me confieren el artículo 5 del Decreto nº 137/2021, de 15 de julio por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura

### RESUELVO:

Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Región de Murcia según se indica:

**Presidente:** Julio Sánchez Alegría, jefe del Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial.

**Vocal:** Amanda López Guillermo, directora de la Escuela de Arte de Murcia.

**Secretario:** Pedro José Navarro Esteban, técnico educativo del Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial.

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN**

Fdo.- Juan García Iborra

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

